

P11/6557

# 8036

19/abril/69

Res. aprob. de los nombramientos  
 diplomáticos expedido por el P.E.  
 en favor de los señores Presbítero  
 Dr. Zenón Castillo de Aya, como Em-  
 bajador, Delegado Alterno de la  
 Misión Permanente de la Rep. ante  
 las Naciones Unidas; Dr. Manuel Pastro-  
 riza Valverde, como Ministro Conse-  
 jero de la Rep. en Francia y la Santa  
 Sede; Arturo R. Espallat como Minis-  
 tro Delegado Alterno de la Represen-  
 tación de la Rep. ante la Unesco;  
 Dr. Marco A. de Peña, como Ministro  
 Consejero de la Rep. ante la O.E.A.; y  
 Lic. Leopoldo Espallat como 2.<sup>o</sup>  
 Secret. de la Misión Permanente de la  
 Rep. en la O.N.U.

H. Reyes



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 7287

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,

MAY 6 - 1961

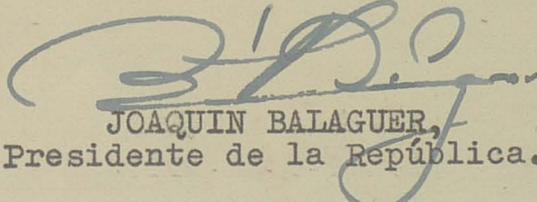
Al Presidente del Senado,  
C I U D A D . -

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna presidencia, que he nombrado a los señores Presbítero Dr. Zenón Castillo de Aza, como Embajador, Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante Las Naciones Unidas; Dr. Manuel Pastoriza Valverde, como Ministro Consejero de la República en Francia y la Santa Sede; Arturo R. Espailat, como Ministro Delegado Alterno de la Representación de la República ante la UNESCO; Dr. Marco A. de Peña, como Ministro Consejero de la República ante la OEA; y Lic. Leopoldo Espailat, como Segundo Secretario de la Misión Permanente de la República en la ONU.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3º y 54 inciso 4º, de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,

  
JOAQUIN BALAGUER,  
Presidente de la República.

P/16551

2069

Ciudad Trujillo  
Distrito Nacional  
10 de mayo de 1961

Señor Doctor Joaquín Balaguer  
Presidente de la República  
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 7287, de fecha 6 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Presbítero Dr. Zenón Castillo de Aza, como Embajador, Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante Las Naciones Unidas; Dr. Manuel Pastoriza Valverde, como Ministro Consejero de la República en Francia y la Santa Sede; Arturo R. Espaillat, como Ministro Delegado Alterno de la Representación de la República ante la UNESCO; Dr. Marco A. de Peña, como Ministro Consejero de la República ante la OEA; y Lic. Leopoldo Espaillat, como Segundo Secretario de la Misión Permanente de la República en la ONU.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera  
Presidente del Senado

rym.

P/16552



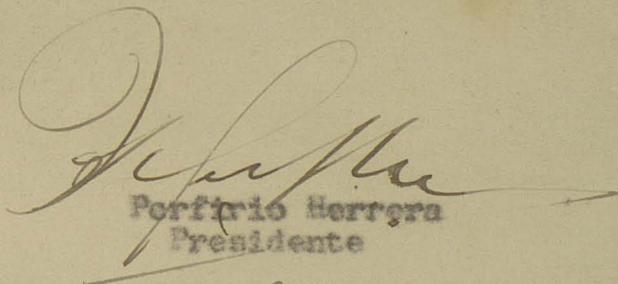
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

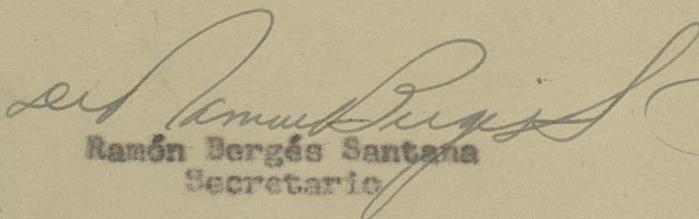
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República.

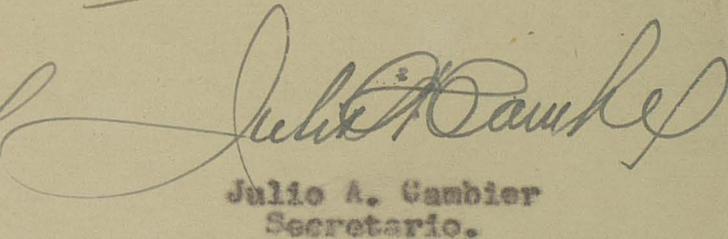
### RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Presbítero Dr. Zenón Castillo de Aza, como Embajador, Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante Las Naciones Unidas; Dr. Manuel Pastoriza Valverde, como Ministro Consejero de la República en Francia y la Santa Sede; Arturo R. Espaillet, como Ministro Delegado Alterno de la Representación de la República ante la UNESCO; Dr. Marco A. de Peña, como Ministro Consejero de la República ante la OEA; y Lic. Leopoldo Espaillet, como Segundo Secretario de la Misión Permanente de la República en la ONU.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno; años 113 de la Independencia, 96 de la Restauración y 31 de la Era de Trujillo.

  
 Perfirio Herrera  
 Presidente

  
 Ramón Bergés Santana  
 Secretario

  
 Julio A. Gambier  
 Secretario.

REPUBLICA DOMINICANA

SENADO

SECRETARÍA

ESTADO

14<sup>ta</sup> LEGISLATURA 1958-1961

REGISTRADA AL No. 195-1

en el folio..... del libro letra.....

de asientos de Leyes, Decretos y Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y emitidos en máquina o razón de dos espaldas

En línea

En el día de los Oficios del Senado

*[Handwritten signature]*





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 7573

Ciudad Trujillo, D. N.,

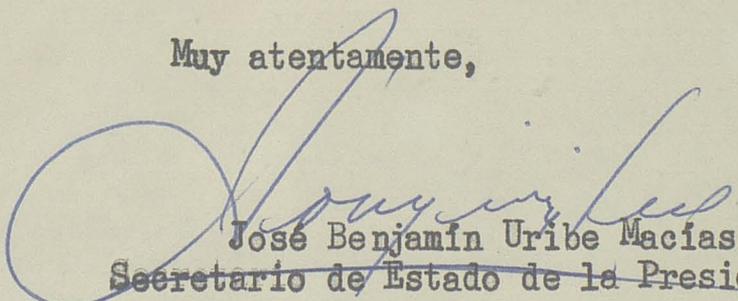
MAY 12 1961  
CIUDAD DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 2069, de fecha 10 de mayo en curso, cúpleme significarle que la Resolución en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Presbítero Dr. Zenón Castillo de Aza, como Embajador, Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante Las Naciones Unidas; Dr. Manuel Pastoriza Valverde, como Ministro Consejero de la República en Francia y la Santa Sede; Arturo R. Espaillat, como Ministro Delegado Alterno de la Representación de la República ante la UNESCO; Dr. Marco A. de Peña, como Ministro Consejero de la República ante la OEA; y Lic. Leopoldo Espaillat, como Segundo Secretario de la Misión Permanente de la República en la ONU, ha sido registrada en fecha 12 de mayo de 1961, bajo el No. 5538.

Muy atentamente,

  
José Benjamín Uribe Macías.  
Secretario de Estado de la Presidencia.

um  
gf/ma.

P/116553